



MANUAL ADMINISTRATIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

DÍA MES AÑO		
15	02	10
PÁG.: 1		
DE: 7		

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Expedición de Certificado de Zonificación para Uso de Suelo Específico

Objetivo General:

Expedir al interesado el Certificado de Zonificación para Uso del Suelo Especifico, en el que haga constar lo que los programas vigentes disponen en materia del uso del suelo y normas de ordenación para certificar que el uso de suelo de un predio determinado está permitido o prohibido.

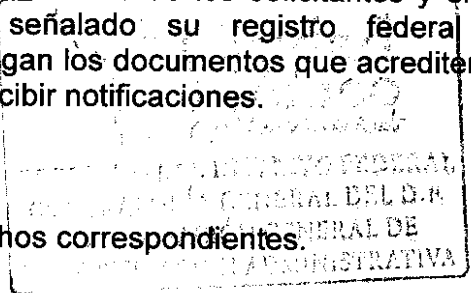
Políticas y/o Normas de Operación:

Los interesados deberán presentar su solicitud del Certificado de Zonificación para Uso del Suelo Especifico, con firma original del solicitante, conteniendo los siguientes datos:

- a) Domicilio del predio o inmueble al que se refiera la solicitud, señalando cual es la Delegación del Distrito Federal que le corresponde; así como su número de cuenta predial.
- b) Uso del predio o inmueble, uso actuales y uso solicitado, superficie del predio, superficie total construida y superficie ocupada por uso, trámite a realizar.
- c) Croquis de localización dibujado en la solicitud.
- d) Nombre, denominación o razón social del o de los solicitantes y en su caso, del representante legal, señalado su registro federal de contribuyentes, para lo cual se agregan los documentos que acrediten su personalidad, domicilio para oír y recibir notificaciones.

Documentos que deberá acompañar:

- ▶ Comprobante de pago de los derechos correspondientes.
- ▶ Original y copia de boleta predial actualizada; (no anterior a 12 meses).
- ▶ Original y copia de identificación oficial (IFE, pasaporte o cedula profesional).



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
MA-1300-3118



MANUAL ADMINISTRATIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

DÍA MES AÑO		
15	02	10
PÁG.: 2		
DE: 7		

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Expedición de Certificado de Zonificación para Uso de Suelo Específico

Las certificaciones de zonificación tendrán una vigencia de dos años para ejercer el derecho, a partir del día siguiente a la fecha de su expedición, ejercido el derecho conferido, no será necesario obtener una nueva certificación a menos que se modifique el uso.

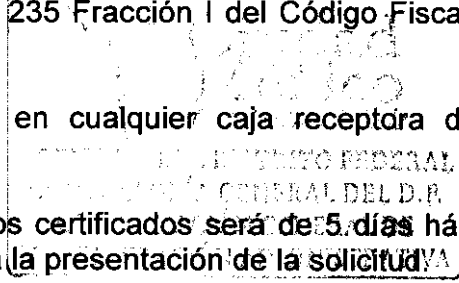
Los documentos que deban entregar los interesados al realizar los trámites ante la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, se hará en original o en copia certificada por la autoridad que la expidió acompañada de una copia fotostática de los mismos, cuyos originales serán devueltos una vez hecho el cotejo correspondiente.

El horario de atención al público en la ventanilla de recepción será de 9:00 a 14:00 hrs. de lunes a viernes.

Finalizando el horario de recepción (14:00 hrs.), el encargado de la captura de datos relacionara e integrará por Delegación la solicitud, la cual será enviada de inmediato a la Subdirección de Certificación y Documentación para su distribución a los certificadores.

Costo, lugar de pago y tiempo de atención.

- ▶ El pago de derechos por concepto ~~de expedición de estos certificados~~, será el contemplado en el Artículo 235 Fracción I del Código Fiscal del Distrito Federal vigente.
- ▶ Los derechos se deberán pagar en cualquier caja receptora de la Tesorería del Distrito Federal.
- ▶ El término para la expedición de los certificados ~~será de 5 días hábiles~~ contados a partir del día siguiente a ~~la presentación de la solicitud~~

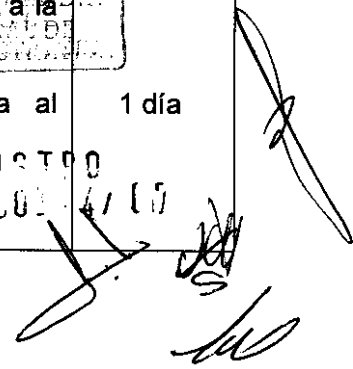


REGISTRO
MA (SLO) 4/17

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Expedición de Certificado de Zonificación para Uso de Suelo Específico

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO
Solicitante	1	Presenta Solicitud de Expedición del Certificado de Zonificación para Uso del Suelo Específico y documentación anexa en la Ventanilla Única.	5 min.
Subdirección de Ventanilla Única (Ventanilla Única)	2	Recibe solicitud y documentación anexa, revisa y coteja.	10 min.
	3	Registra en sistema de Ventanilla Única, asigna folio, sella y entrega volante al solicitante.	15 min.
	4	Elabora relación y envía solicitudes anexando documentación a la Subdirección de Documentación y Certificación.	5 hrs.
Subdirección de Documentación y Certificación	5	Recibe relación, solicitud y documentación anexa para su dictamen.	2 hrs.
	6	Revisa documentación anexa y zonificación.	2 días
		¿Procede la certificación?	
		Si	
	7	Elabora el Certificado de Zonificación para Uso del Suelo Específico firma, sella y envía a la Subdirección de Ventanilla Única. Continúa en la actividad No. 15	6 hrs.
		No	
	8	Elabora oficio de prevención al Solicitante informando los requisitos faltantes y envía a la Ventanilla Única.	2 hrs.
Subdirección de Ventanilla Única (Ventanilla Única)	9	Recibe oficio de prevención y entrega al Solicitante.	1 día

REGISTRO
MA 10002 6/10





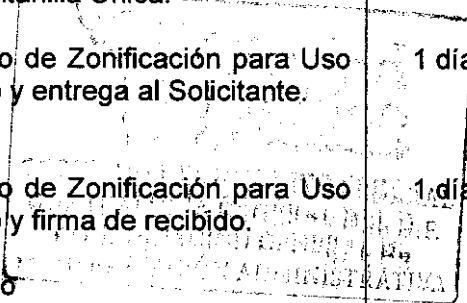
MANUAL ADMINISTRATIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

DIA MES AÑO		
15	02	10
PÁG.: 4		
DE: 7		

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Expedición de Certificado de Zonificación para Uso de Suelo Específico

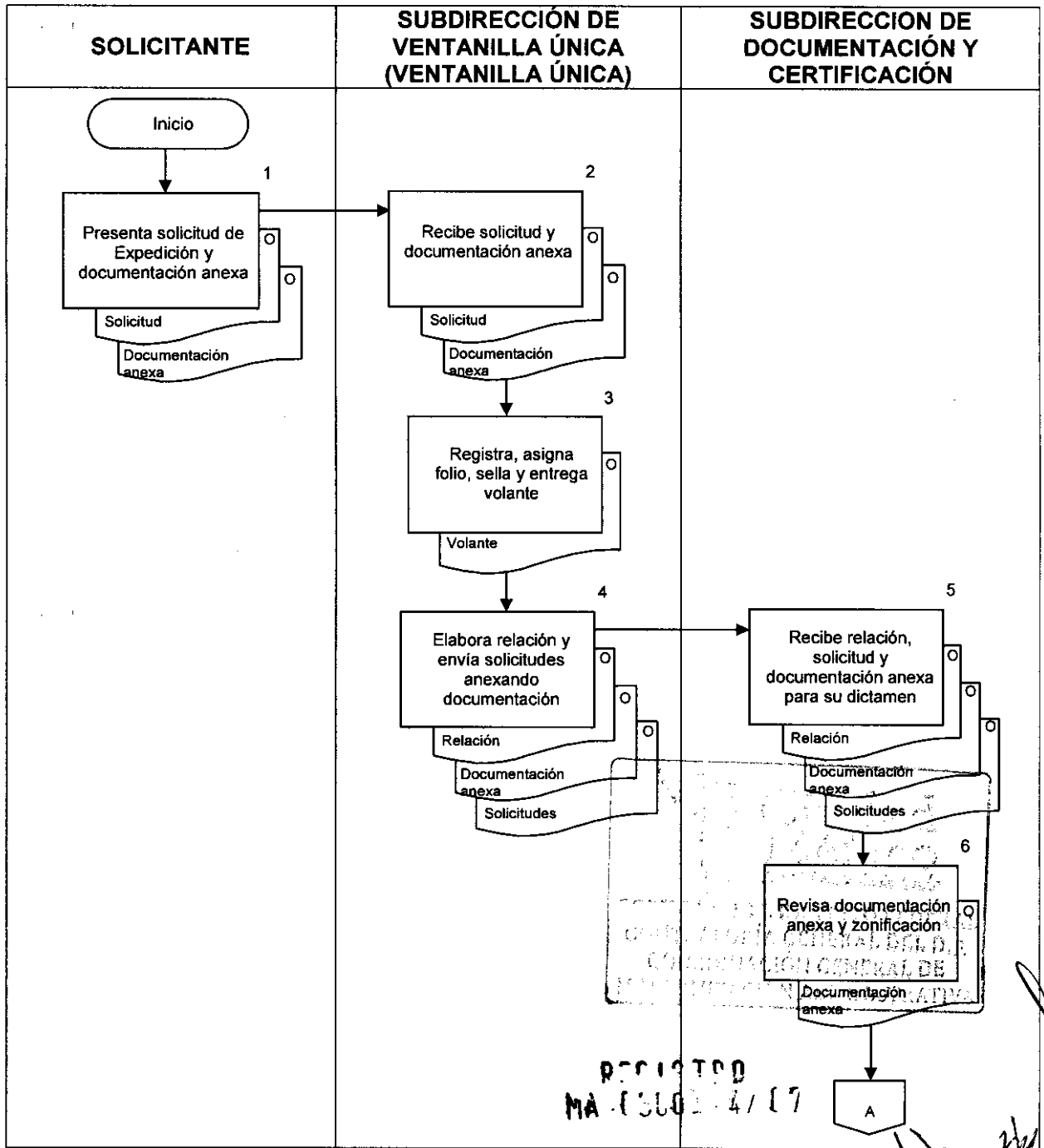
UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO
Solicitante	10	Recibe oficio de prevención y presenta escrito de desahogo y documentación faltante a la Ventanilla Única.	1 día
Subdirección de Ventanilla Única (Ventanilla Única)	11	Recibe escrito de desahogo y documentación faltante y envía a la Subdirección de Documentación y Certificación	6 hrs.
Subdirección de Documentación y Certificación	12	Recibe escrito de desahogo, documentación faltante y revisa.	2 hrs.
		¿Es correcto?	
	13	No Elabora oficio de improcedencia y envía a la Ventanilla Única para su entrega al Solicitante. Conecta con el fin del procedimiento	1 día
	14	Si Elabora el Certificado de Zonificación para Uso del Suelo Específico firma, sella y envía a la Subdirección de Ventanilla Única.	1 día
Subdirección de Ventanilla Única (Ventanilla Única)	15	Recibe el Certificado de Zonificación para Uso del Suelo Específico y entrega al Solicitante.	1 día
Solicitante	16	Recibe el Certificado de Zonificación para Uso del Suelo Específico y firma de recibido. Fin del procedimiento	1 día



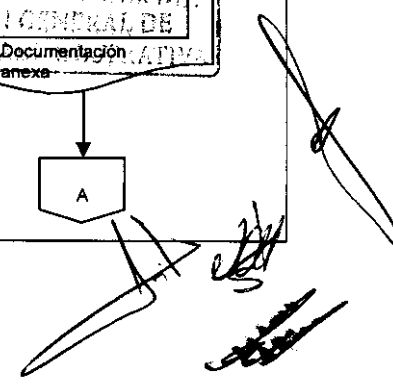
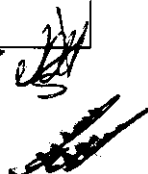
REGISTRO
MA (SLG) 4.11

[Handwritten signatures and initials]

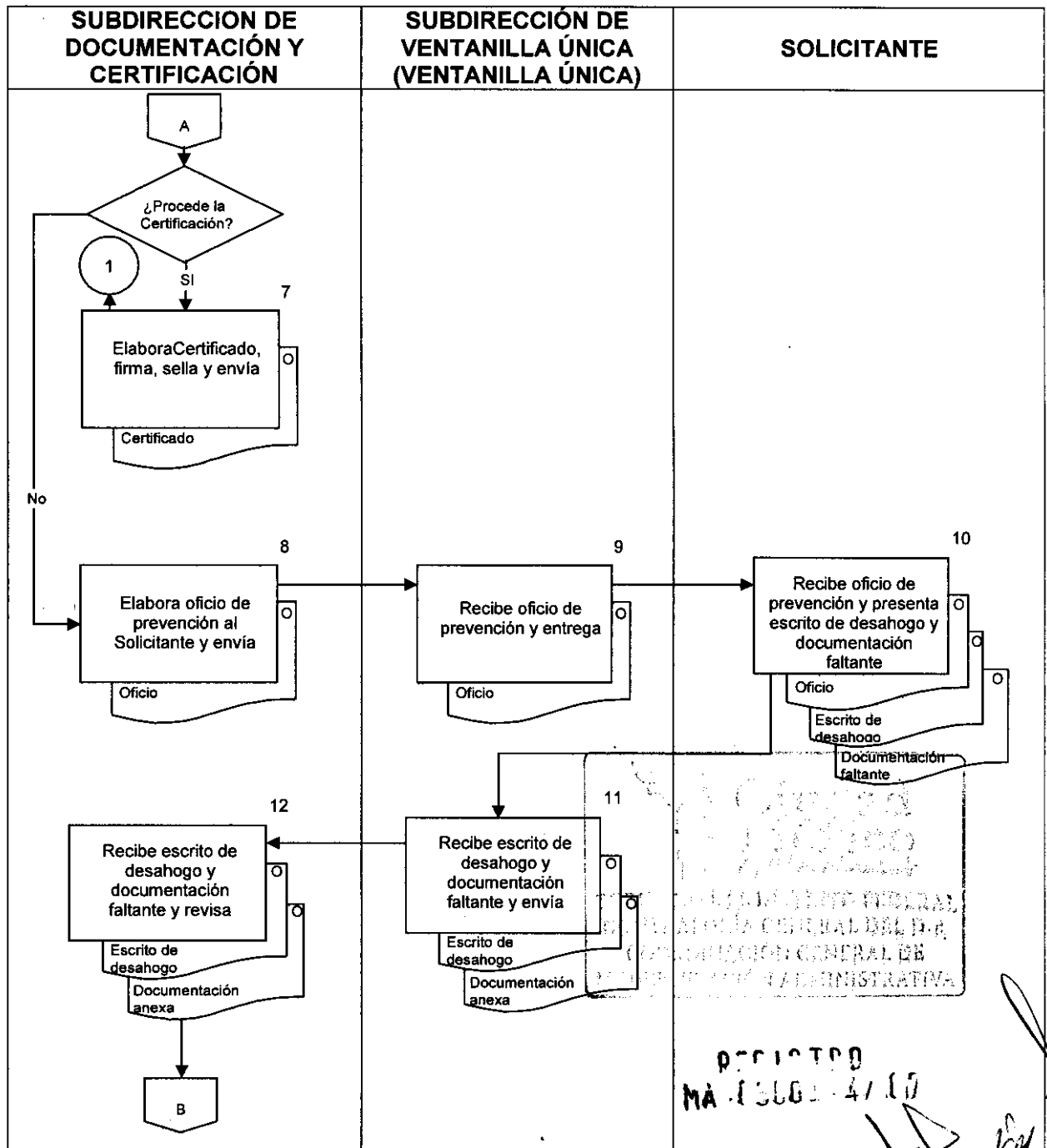
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Expedición de Certificado de Zonificación para Uso de Suelo Específico



REGISTRO
MA (SUO) 4/17

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Expedición de Certificado de Zonificación para Uso de Suelo Específico



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Expedición de Certificado de Zonificación para Uso de Suelo Específico

